

prensivo de dos ó más hostias. Hay notable diferencia entre el pronombre *tu*, y el pronombre *hic*. Aquel está ceñido á significar privativamente una persona sola; éste puede significar muchos individuos congregados. Con el pronombre *hic* se puede demostrar un monton de piedras, un bosque, un ejército, etc., y aún tiene más extensa ó más vaga la significacion, puesto en el pronombre *hoc*. No niego por eso, que tal vez el pronombre *tu* puede aplicarse á comunidad ó complejo de muchos individuos; pero esto sólo tiene lugar cuando le acompañan voces ó señales, que expresamente le determinan á ese uso. Así Cristo, hablando con la ciudad de Jerusalén, dijo: *Quia si cognovises et tu*. Para esto previene el texto, que hablaba con aquella ciudad: *Videns civitatem, flevit super illam, dicens*. Y la misma acción de Cristo de mirar la ciudad al proferir aquellas voces, da naturalmente aquella extension al pronombre.

Digo, lo segundo, que no sólo no quedaron ambos bautizados, pero probabísimamente ninguno de ellos lo quedó; si no hacemos la suposición de que el pié, que recibió la ablución, pertenecía privativamente á uno. Pero esta suposición, no sólo carece de fundamento, pero abajo probarémos que es falsa. Si el monstruo tuviese cuatro piés, como tenía cuatro manos, tocarían dos á un individuo y dos á otro, de el mismo modo que las manos, en cuyo caso, aquel á quien perteneciese el pié que recibió la ablución sería el dichoso. Pero no teniendo más que dos piés, se debe discurrir, que ambos pertenecían promiscuamente á los dos individuos y ambos eran informados de dos almas; bajo cuya suposición estoy persuadido á que ninguno de los dos recibió el beneficio de el bautismo.

Fúndome en una doctrina, que comunmente dan los teólogos en orden al bautismo y otros sacramentos, y es, que para el valor de ellos, es necesario que la intención de el ministro y expresión de la forma se dirijan con designación á determinada persona. Así será inválida la forma de el bautismo, proferida de este modo, *ego baptizo*; la de el sacramento de la penitencia, de éste, *ego absolvo*; porque ni en una ni en otra se determina la persona que ha de recibir el sacramento; *sed sic est*, que en el caso de la cuestión, el ministro no determinó, ni pudo determinar, entre los dos individuos, á cuál de los dos confería el bautismo, ya porque no sabía que eran dos, ya porque, aunque lo supiese, no podía distinguirlos, para designar á uno más que á otro; luego fué inválida la forma, y á ninguno bautizó.

Confirmando esta razón, lo primero, con la paridad de el sacramento de la Eucaristía, donde si hay muchas hostias, verbi-gracia, seis, expuestas á la consagración, y el sacerdote quiere consagrar dos, sin designar cuáles, verbi-gracia, las de arriba, las de abajo ó las de en medio, ninguna quedará consagrada. Esta doctrina es general entre los teólogos, y la paridad corriente.

Confirmando, lo segundo, con la paridad de la censura, la cual, si se fulmina contra alguno de muchos delinquentes, sin designar cuál, es totalmente inválida y á ninguno comprende. Donde es muy de notar, que el padre Suarez, despues de dar esta doctrina, en el tomo *De censuris*, disp. v, sect. II, número 2, la confirma con

la paridad de los sacramentos; suponiendo, que en éstos sucede lo mismo. Nótese estas palabras suyas: *Tunc autem diceretur censuræ sententia vage ferri, quando Judex sententiam proferret, excommunicando unum ex patroribus delicti, supponendo eos esse plures, et nullum in particulari designando; tunc enim esset inepta sententia, et prorsus nulla, utpotè continens intolerabilem errorem, et aut procedens ex insufficiente intentione ad habendum effectum, vel certè insufficienter illam pronuntians, et declarans; cum tamen hoc necessarium sit ad talem effectum, ut in superioribus dictum est. Quod etiam confirmari potest ex simili doctrina de Sacramentis: nam si intentio non sit satis determinata, et per formam explicetur cum sufficienti determinatione subjecti, seu materia, circa quam forma, vel Sacramentum versatur, nihil fiet.*

Resta manifestar los fundamentos, que me persuaden, que cada uno de los piés de el monstruo era informado y influido de almas. Éstos son dos: uno tomado de la facultad anatómica, otro de la experiencia.

El primero consiste en que los nervios, que se distribuyen por muslos, piernas y piés son cuatro, que se forman de los ramos mayores de siete pares de los últimos de el espinazo; de suerte, que éste arroja nervios á uno y otro lado para ambos muslos, piernas y piés. Véase la *Anatomía completa* del doctor Martínez, tratado IV, lección XII, capítulo III. Es, pues, consiguiente, que en el monstruo de la cuestión, cualquiera de los dos espinazos arroja nervios á ambos lados para los muslos, piernas y piés, siendo esta la expansión y progresión natural de dichos nervios. Lo contrario sería nueva monstruosidad, la cual nunca se debe suponer sin que demostrativamente se pruebe. Como la médula espinal es continuación de el cerebro, y la alma de el mismo modo que por los nervios, que salen de el cerebro, por los que salen de la médula espinal, influye sentido y movimiento á aquellas partes donde se ramifican dichos nervios, es ilación forzosa, que cada una de las dos almas influyese, por medio de los nervios expresados de ambas médulas espinales, á uno y otro muslo, á una y otra pierna, á uno y otro pié; de donde se sigue, que cada pié pertenecía á ambas almas. Ni de aquí se puede inferir el absurdo filosófico de que de dos formas sustanciales informasen una misma materia; pues aunque las dos almas informasen un mismo pié, mas no en una misma parte, sino en distintas y por medio de distintos nervios.

El segundo argumento, fundado en la experiencia, se toma de una circunstancia, que Gaspar de los Reyes refiere, de el monstruo *bicipite* de Nortumberland, de que hablamos arriba, y es, que hiriendo cualquiera de sus piernas, ambas cabezas, caras y lenguas manifestaban sentir el dolor; pero no sucedía esto en las partes ó miembros en que estaban separadas las dos almas; esto es, si herían una cabeza, sólo ésta se quejaba, no la compañera. Refiere Reyes, con admiración suya, esta circunstancia: *Illud quoque mirabile fuit*, etc. Pero en mí no causa alguna admiración, porque la tengo por consiguiente necesario al raciocinio anatómico, que acabo de hacer; ántes admiraría que sucediese lo contrario. Este hecho, digo, prueba concluyentemente, que cada pier-

na era informada de las dos almas, y pertenecía, en la forma explicada arriba, á ambas cabezas.

De todo lo discurrido hasta aquí se infiere, que siempre que en semejantes monstruos estuviesen duplicados el corazón y la cabeza, cualquiera de ellos se debe juzgar compuesto de dos distintos individuos; de que para la práctica moral se sigue, que aplicando el agua bautismal á alguno de los miembros, que no están aparentemente duplicados, debajo de la forma contraída á un individuo solo, con las palabras *ego te baptizo*, es inválido el bautismo; al contrario, es válido de este modo, aplicado á cada una de las dos cabezas.

Pero ¿qué dirémos de aquellos monstruos, en quienes sólo uno de los dos miembros está duplicado; esto es, ó sólo la cabeza ó sólo el corazón? Á la verdad, en orden al uso de el bautismo, importa poco la decisión de la duda por lo respectivo al corazón; porque la duplicidad ó unidad de esta entraña no puede constar sino mediante la disección anatómica, y como ésta no se hace sino suponiendo muerto el monstruo, ya entónces no está capaz de el sacramento. Sin embargo, puede suceder el caso de hacer la disección suponiéndole muerto, y mediante la disección hallar señas manifiestas de vida, como sucedió en el trágico acontecimiento que referimos en el primer tomo de el *Teatro crítico*, discurso V, número 26 (*), de aquel caballero español, á quien con el cuchillo anatómico mató, por suponerle muerto, el famoso médico y anatomista Andrés Vesalio. Así, aún para la práctica moral de el sacramento de el bautismo puede importar en algun caso raro la decisión de la duda.

Como en el cuerpo político de un estado, cuando hay guerras civiles, unos reconocen un príncipe, otros otro; así en el cuerpo humano, divididos los filósofos, unos pretenden el principado de él para el corazón, otros para la cabeza. De el partido que reconoce por príncipe al corazón, es Aristóteles el jefe, explicándose claramente á favor suyo en el libro *De spiratione* y en el tercero *De partibus animalium*, capítulo III. Si las prerogativas, que supuso Aristóteles en el corazón, fuesen verdaderas, no se le podía negar el principado, con preferencia á la cabeza y demas miembros. En el libro II, *De part. animal.*, capítulo I, constituye al corazón principio de el sentimiento, movimiento y nutrición. En el libro III, capítulo III, ya citado arriba, le reconoce por principio de la vida y de todo sentido y movimiento: *In quo principium vitæ, omnisque motus et sensus esse censemus*. En el capítulo siguiente dice, que la virtud de sentir, primero y principalmente reside en el corazón. Y en el libro II, *De generat. animal.*, capítulo IV, sienta como máxima inconcusa, que entre todos los miembros ó entrañas, es el primero en vivir y el último en morir. De donde se derivó á la filosofía, como axioma universalmente recibido, ser el corazón *primum vivens et ultimum moriens*.

Pero aunque la autoridad de Aristóteles arrastró en este punto casi á todos los filósofos de los siglos pasados, hoy, con mucha razón, reclaman contra él y contra ellos muchos físicos modernos, á quienes, sin la menor perplejidad, agregó mi dictámen. Lo primero, que el corazón sea principio de el sentido y movimiento, es un

(*) Sobre la medicina, omitido en esta edición. (V. F.)

error tan grande, que se debe admirar, que haya caído en tan grande hombre. Los nervios son los instrumentos de toda sensación y movimiento, y es visible que los nervios no tienen su origen en el corazón, sino en el cerebro. Lo segundo, de aquí se infiere, que tampoco el corazón, sino el cerebro, es principio de la nutrición; porque ésta pende de tales y tales movimientos, que en el cuerpo animado recibe el alimento desde que entra en el estómago hasta que, segregada y depurada con varias circulaciones la parte alimentosa, se incorpora y fija en el viviente.

Lo tercero, á la máxima de que el corazón es el primero que vive, por más recibida que esté, le falta mucho para merecer el grado de *axioma*. ¿Cómo puede saberse esto, sin que Dios lo haya revelado? Acaso Aristóteles lo afirmó por estar en la persuasión de que entre todos los miembros, es el que primero se forma. Pero ¿quién no ve, que no es ilación forzosa de ser el primero que se forma, ser el primero que se anima? Acaso la alma ha menester la formación de muchas entrañas, y no de una sola, para introducirse en el cuerpo; al modo que, cuando se fabrica una casa, aunque tal cuarto determinado se haga el primero, no por eso se introduce el dueño en él ni le tiene por conveniente habitación; ántes espera á que todo el edificio esté formado, para hacerle morada suya. Tampoco es preciso que la parte principal de el cuerpo sea la primera que se forma, porque puede pedir el orden de la generación, que la precedan otras ménos nobles; al modo que frecuentemente sucede en las obras de el arte. Y no faltarán quienes asientan á ello firmemente, fundados en la máxima escolástica, *præus in intentione est posterius in executione*.

Fuera de esto, es totalmente incierto, que el corazón se forme ántes que todos los demas miembros. Á Aristótelesle pareció, que esto estaba bastantemente probado con la experiencia de que en el huevo gallináceo, al tercer día de incubación se nota esta parte á manera de un punto (libro III, *De part. animal.*, capítulo IV). Pero sobre que esta experiencia, en la forma que él la alega, prueba igualmente de el hígado, pues lo mismo dice de uno que de otro; esto es, que al tercer día de incubación se descubren una y otra entraña, á manera de dos puntos; esta experiencia, digo, está hecha muy á bulto, y sin la exactitud que es menester para fundar sobre ella algun dogma filosófico. El grande observador Marcelo Malpighio, que hora por hora, con grande atención exploró todas las mutaciones de el huevo, á las doce horas de incubación notó delineada en alguna manera la cabeza de el pollo, juntamente con las vesículas que son origen de las vértebras. En hechos de anatomía las observaciones modernas deben ser preferidas, con grandes ventajas, á las antiguas, ya porque hoy se cultiva con mucho mayor aplicación que en los siglos pasados esta parte de la física, ya por el grande auxilio de el microscopio, de que los antiguos carecieron.

Pero la verdad es, que ni el microscopio puede informar con seguridad en el asunto presente; pues es posible, que una parte anterior á otra en formarse, sea posterior á ella en descubrirse, ya por estar al principio cubierta de algun involucro, como á veces, segun la observación del citado Malpighio, sucede á los rudimen-

tos de las vértebras en la duodécima hora de incubación de el huevo; ya porque puede en su primera formación ser tan menuda, que ni aun por medio del microscopio pueda distinguirse, y juntamente ser su aumentación tan lenta, que otra parte, cuya formación es posterior, tome ántes que ella volúmen bastante para manifestarse. Lo que no tiene duda es, que no va á un compás el incremento de todas las partes de el cuerpo; pues en varios fetos humanos se ha visto, que en los primeros meses de la concepción, la cabeza, proporcionalmente á su tamaño natural, excede mucho en magnitud á todos los demas miembros. Así, de la anterioridad de alguna parte en manifestarse á la vista, no puede colegirse su anterioridad en la formación.

Aun con más leve ó ningun fundamento dió Galeno la precedencia de formación al hígado, otros á los huesos. Algo más razonable parece la sentencia de Hipócrates, libro 1, *De dieta*, donde decide, que todas las partes se organizan á un tiempo: *Delinquantur partes simul omnes, et augetur, nec prius alia aliis, nec posterius*. La prueba se toma de la mutua dependencia que tienen unas partes de otras en cuanto al uso. Pero aunque esa dependencia en los progresos de la vida sea incontestable para el efecto de conservarla en cada una de las partes principales, y acaso haya la misma para empezar á animarse las partes, de modo, que ninguna pueda ejercer su uso vital ó animal sin la concurrencia de otras, no veo qué necesidad haya de establecerla para la simultánea formación; pues bien puede preceder, como noté arriba, la formación de alguna parte á su animación.

En el sistema de muchos modernos, que ponen los cuerpos de todos los vivientes que hubo y habrá, organizados en sus semillas ó huevos desde la creación, no hay lugar á la cuestión propuesta sobre la precedencia de formación entre las partes; pues en esta opinión, desde el principio del mundo están formadas todas; con que, sólo puede quedar pendiente el pleito en orden á la precedencia de animación.

Ya por la probabilidad de cualquier sistema moderno, ya por parecerme difícil impugnar sólidamente la simultánea formación y animación, me ceñiré á probar sólo hipotéticamente la preeminencia de el cerebro en cuanto á esta parte; esto es, que si alguna parte se forma y anima ántes que las demas, esta prerrogativa es propia de el cerebro, y no de el corazón, mucho menos de otra cualquiera parte.

Que el corazón, pues, no puede ser formado ántes que el cerebro, y por consiguiente, si uno se organiza ántes que otro, va el cerebro delante, se prueba de que siendo el corazón, segun todos ó casi todos los anatómicos modernos, verdadero músculo ó dos músculos complicados, como poco há descubrió el insigne anatomista parisiense monsieur Vinslou, y constando todos los músculos de fibras nerviosas, necesariamente supone la formación de los nervios, y la formación de los nervios supone la de el cerebro, donde tienen su origen. Pruébese también, que el corazón no precede en la animación al cerebro, ántes éste á aquél, si la animación no es simultánea; pues todos hoy constituyen al cerebro principio de el sentido y movimiento. ¿Cómo

puede parte alguna animarse ántes que aquella de quien recibe su movimiento y su sentido?

De aquí se infiere, que los atributos que vulgarmente dan al corazón de *fuelle de la vida*, *sol de el microcosmo*, y otros semejantes, con que se quiere significar, que él es la pieza principalísima de la máquina animada, que con su movimiento alienta y hace jugar todas las demas, son opuestos á la verdadera filosofía. Como el movimiento del corazón es perceptible á todos, mas no la influencia de el cerebro, conspiró el vulgo de los filósofos (que también en los filósofos hay vulgo) en dar á aquél la primacía. Pero que el mismo movimiento de el corazón pende de la influencia de el cerebro, consta, no sólo de lo dicho, mas también de la experiencia, testificada por Boerhave y otros anatomistas, de que, si los nervios de el octavo par se cortan ó ligan en la cerviz, al punto desmayan, y en breve cesa el movimiento del corazón. El doctor Martínez atribuye aquello poco que en el propuesto caso conserva de movimiento, á que no sólo recibe ramos del octavo par, mas también algunos otros de los intercostales y de la médula espinal; por lo que supone, que si todos éstos se cortasen, al punto cesaría del todo el movimiento. (*Anat. Comp.*, tract. II, lect. VI, capítulo III.)

Aunque la establecida dependencia de el corazón y demas partes de el cuerpo respecto de el cerebro, sólo hipotéticamente infiere la anterioridad de éste en formación y animación, absolutamente prueba, contra Aristóteles y sus secuaces, su dominio ó principado sobre el corazón y demas miembros ó entrañas. Todas, para todos sus actos vitales y animales, penden del influjo de el cerebro, comunicado por los nervios, porque sin éstos no puede ejercerse movimiento alguno; luego todos los miembros se han como súbditos de el cerebro, y éste es quien absolutamente domina en la pequeña república de el cuerpo animal, sin que el corazón pueda pretender más que ser su primer ministro.

De esta grande preeminencia de el cerebro se puede legítimamente deducir, que su unidad ó duplicidad infiere unidad ó duplicidad de alma, sin hacer cuenta de el corazón; y por consiguiente, de el monstruo que tenga dos cabezas se ha de hacer juicio que es un complejo de dos individuos, aunque sea único el corazón; como al contrario, siendo única la cabeza, aunque sean dos los corazones, se deberá reputar por un individuo solo.

Otra prueba más sensible de esto mismo se puede tomar de varias historias, que hacen constar que enteramente separado ó arrancado de el cuerpo el corazón, ya en el hombre, ya en otros animales, se puede conservar la vida por algun tiempo. Reyes refiere algunas de estas historias, copiadas de varios autores. Citando al padre José Acosta, autor generalmente reputado por fidedigno, dice, que un hombre á quien los indios, sacrificándole á sus ídolos, arrancaron el corazón, despues de caer, despojado de él, por casi treinta escalones, con voz clara pronunció estas palabras: «¡Oh nobles! ¿por qué me matais?» Añade el mismo Reyes, que en Inglaterra, donde por varios crímenes se aplica el suplicio atroz de arrancar el corazón á los

delinquentes, estando vivos, se ha observado que algunos han hablado despues de arrancado el corazón.

En otros animales ha sido la observación más frecuente. Galeno afirma, que en los sacrificios, quitado el corazón á las víctimas y puesto sobre las aras, se vieron algunas clamar fuertemente, y aun huir por algun espacio. Realdo Columbo, expertísimo anatómico, asegura, que si á un perro se le quita sutilmente el corazón (él mismo enseña el modo con que se debe hacer) y la herida se liga bien, y le sueltan luego, ladra y corre; y Andres Laurencio testifica haber experimentado esto muchas veces. Tertuliano, de algunas cabras, tortugas y culebras, dice, que viven sin corazón, lo que se debe entender, como yo supongo, por algun breve tiempo. De las tortugas afirma lo mismo Celio Rodiginio; Calcidio, de el crocodilo; Alejandro Afrodisio, de el camaleon.

Como nunca se vió, que animal alguno de los que llamamos perfectos haya vivido despues de cortada la cabeza, los hechos referidos dejan al corazón incapaz de toda competencia con el cerebro, en el asunto de la cuestión. He dicho de los animales que llamamos perfectos, porque los insectos tienen sus reglas aparte, y siguen en sus facultades, como en la organización, otra física distinta. Supónense también aquí exceptuados los sucesos milagrosos, como el de san Dionisio Areopagita, de quien se lee, que degollado, tomó su cabeza en las manos, y así caminó dos mil pasos.

Pero despues de todo, me queda la sospecha de que la cuestión de si son dos individuos, ó uno, cuando las cabezas son dos y uno el corazón, acaso cae sobre un supuesto falso. Acaso, digo, siempre que son dos las cabezas, son dos los corazones. Martino Vucirich, autor que no he visto sino citado en Paulo Zaquiás, fué el único que dió en el pensamiento de que, siendo dos las cabezas, es necesario ser dos los corazones. Impugnó Paulo Zaquiás con las historias de tres monstruos, en cada uno de los cuales eran dos las cabezas y único el corazón. Pero yo pretendo que estas historias nada prueban entre tanto que no nos consta que el examen de la unidad del corazón se haya hecho con toda la delicadeza que cabe en la pericia anatómica; porque el que á la simple y comun inspección el corazón parezca uno, nada convence.

Fúndome en el examen, que hizo monsieur Lemeris, de un monstruo bicípite, nacido en París el día 15 de Marzo de el año 1721. Éste, aunque con dos cabezas bien distintas y separadas, no tenía más que dos brazos y dos piernas, etc.; pero el pecho era más ancho y abultado que debiera ser en correspondencia á una sola cabeza. Abierto, se hallaron dos espinazos, inmediatos uno á otro, que proseguían así hasta el *coccix*; el cual, aunque exteriormente parecía único, bien reconocido, se vió estar duplicado. El corazón, á la vista, no era más que uno, y aun se puede decir, que examinada su cavidad, no representaba ser más que medio corazón, porque no tenía más que un ventrículo, sin septo medio que le dividiese, ni en todo, ni en parte. Con todo, el sabio anatomista que hizo la disección formó juicio resuelto y firme de que eran dos corazones incorporados y como confundidos en uno. Su gran

prueba fué la duplicación de el tronco de la aorta y de el de la arteria pulmonar; de modo, que de un lado salían dos troncos de aortas, y de el otro dos de la arteria pulmonar, evidentemente destinados á repartir la sangre á dos fetos confundidos en uno. En los pulmones había también su confusión. Mirados á bulto, parecían una entraña sola; pero examinados con cuidado, se reconocía ser dos, ni podía ser otra cosa, ya por recibir dos arterias pulmonarias, ya por ser basas de dos tráqueas. Omito otras particularidades, que no son del caso para el asunto en que estamos, y que se hallan individuadas con mucha extensión en las *Memorias de la Academia real de las Ciencias* del año 1724.

Mucho me inclino á que si en todos los monstruos bicípites se hiciese la disección, con toda la exactitud que observó monsieur Lemeris, en todos se hallarían dos corazones, á lo que me mueven las siguientes reflexiones. Lo primero, porque esto es más natural, y lo contrario más monstruoso. Es más natural, digo, que en un complejo donde hay dos cabezas, haya dos corazones; y el juicio se debe hacer por lo más natural, siempre que lo contrario no consta con certeza. Lo segundo, por haberse observado tal vez en otros miembros menos nobles de semejantes monstruos la duplicación, registrándolos con cuidado, aunque á la vista se representaba uno sólo. Ulises Aldrobando refiere, que el año de 1610, en el territorio de Pistoya, nacieron dos infantes unidos, de los cuales uno, segun lo que se ofrecía á los ojos, no tenía más que una pierna; pero tentándola con diligencia el cirujano, reconoció en ella los huesos correspondientes á dos piernas. En el monstruo bicípite de Nortumberland, de que hablamos arriba, hiriendo cualquiera de las dos piernas, sentían el dolor, como allí notamos, ambas cabezas; de que se infiere, que debajo de un tegumento comun había dos piernas, una correspondiente á una cabeza, otra á otra. El monstruo de esa ciudad ofrece otra prueba de lo mismo, pues la división desde el codo en dos brazos y dos manos, muestra que en el intervalo desde el hombro al codo, en que se representaba un brazo solo, había las venas, arterias y nervios correspondientes á dos brazos; porque, si no, ¿cómo pudieran bajar al resto las correspondientes á dos brazos y dos manos? De que es natural colegir el hueso desde el hombro al codo también duplicado.

Lo tercero, porque el modo mas natural, y aun acaso único, de explicar la formación de esta especie de monstruos, es por la conglutinación de dos fetos, la cual pudiendo hacerse de innumerables maneras diferentes, esto es, conglutinándose tales ó tales miembros, y quedando separados tales ó tales, de aquí resulta la variedad de ellos; pero es consiguiente á dicha formación, que en cada uno de tales monstruos, á lo ménos por lo comun, existan todos los miembros correspondientes á dos individuos, unos conglutinados, otros divididos.

Dije, que acaso éste es el único modo de explicar la formación de tales monstruos; porque pensar, que la cabeza de un feto, separado del resto, se pega á otro, no lleva camino. Porque ¿cómo aquella cabeza se ha de animar, no circulando por ella la sangre? ¿Cómo ha

de circular por ella la sangre, si sus venas y arterias no se continúan hasta el corazón? Agregada la cabeza extraña por un lado de el cuello, pongo por ejemplo, topará una de ella con una arteria de el otro feto, ó con un hueso, ó con una membrana, etc. Lo mismo digo de las arterias. Mucho más fácil se concibe, que si á un hombre le cortan una mano, se le pueda suplir con la mano de otro hombre; no obstante lo cual, todo el mundo tiene este suplemento por imposible.

Por conclusion digo, que aunque los argumentos en que he fundado, que en todo monstruo bicípite se deben juzgar dos almas ó dos distintos individuos, sean, como me lo parece, de una gran solidez, como no se puede decir que prueban con evidencia, y áun acaso se podrá dudar de si fundan certidumbre moral (porque, al fin, en los discursos sobre materias pertenecientes á la física, casi es transcendente la falibilidad), lo que en orden al sacramento del bautismo se debe hacer, siempre que un monstruo tal saliere en estado de poder recibirle, es aplicarle absolutamente sobre una cabeza, con la forma dirigida á un individuo, *ego te baptizo*, y en la otra con la misma, proferida debajo de la condición, *si non est baptizatus*.

UN FÓSFORO RARO.

Muy señor mio: El fenómeno que vuestra merced me refiere haberse visto en la casa de el señor marqués de N., esto es, haberse hallado de noche, luminoso, un pedazo de carnero guardado en una alhacena, es bastante raro, pero no tanto, que no tenga yo noticia de tal cual ejemplar dentro de la misma especie.

A la verdad son tantos los fósforos naturales, que áun cuando se descubre alguna nueva especie, no debe causar una grande admiración; siendo tan posible, que en algunos cuerpos, en quienes no se pensaba que pudiesen tener la calidad de fósforos, tal vez por accidente concurra aquella combinación de principios, que es menester para serlo. Pongamos que, como comunemente se filosofa, de las partes sulfúreas y salinas que hay en los cuerpos *luciferos*, resulta la iluminación. No hay cuerpo alguno animal, en cuya composición no entren el azufre y la sal; pero es menester sin duda una determinada combinación de estos dos principios para la producción de aquel efecto. Esta combinación es constante y natural en todas aquellas especies de cuerpos, cuyos individuos todos uniformemente son *luciferos*, como los gusanos que llamamos *lucernas*, *luciérnagos* ó *luciérnagas*; las moscas llamadas *lampirides*, que hay en Italia y otros países; sobre todo, los *cucuyos* de la América, muchísimos pescados, etc. Y en orden á los pescados, debo advertir, que aunque en muchos autores se lee, que en las escamas se deposita la luz, pero en la carne sólo cuando está podrida ó muy cerca de la putrefacción, la experiencia ha mani-

He satisfecho lo ménos mal que pude al encargo que vuestra merced me hizo de parte de esa nobilísima ciudad, y querria se ofreciesen otras ocasiones de manifestar mis deseos de servir, así á la ciudad como á vuestra merced, á quien guarde Dios, etc.

NOTA.

Advierto, que esta respuesta es en parte muy diversa de la que se imprimió, primero en Cádiz, y después en Lisboa. Aquellas impresiones se hicieron sobre copias sacadas de la que envié manuscrita á Medina-Sidonia, en la cual padeci, en cuanto al hecho, una notable equivocación, que conocida después, fué preciso enmendar en ésta. Es el caso, que, ó porque la relación del exámen anatómico vino en un pasaje algo confusa, ó porque yo no apliqué á su lectura toda la atención necesaria, entendí que el monstruo no tenía mas que un corazón. Advertido después el yerro, para dar esta respuesta al público, fué necesario alterarla en parte y darle nueva forma. Pero la decisión, así por lo físico como por lo moral, viene á ser la misma.

festado, que áun la carne sana es fósforo muchas veces.

Pero hay tambien, tal vez por accidente, la misma combinación de principios en cuerpos, que por su nativa composición no la tienen, ó ya porque en uno ú otro individuo, en tales ó tales circunstancias, resulta tal disposición interna, que de ella se origina la combinación dicha, como se lee de algunos hombres, que á tiempos arrojaban una especie de llamas inocentes, y de los cadáveres de que habla el doctor Martínez, que abierto un agujero en el estómago, y aplicando á él una vela, se encendia; ó ya porque la acción de algun agente extrínseco induce en otros cuerpos esa disposición, como muchas piedras preciosas, que calentándolas al fuego, y algunas sólo con estregarlas fuertemente, se hacen fósforos por un breve rato. Lo mismo digo de la piedra de azúcar, quebrándola con alguna violencia en la obscuridad; de los pelos de los gatos estregados con fuerza, etc.

De uno de los dos modos dichos se produjo sin duda el fósforo en cuestión, sin que se pueda decir de cuál de los dos determinadamente; pues aunque no se descubra agente extrínseco alguno inductivo de la disposición necesaria en el carnero, no por eso se puede asegurar que no le hubo. Tiene la naturaleza muchos agentes que nos son ocultísimos. En los hálitos de los cuerpos vecinos y en la inmensa variedad de los corpúsculos que vuelan por la atmósfera, hay innumerales, totalmente imperceptibles al sentido. Por otra

parte, puestas algunas determinadas circunstancias, de que no podemos dar razón, la *calidad lucifera* se comunica con una facilidad extraña.

Arriba he dicho, que el fenómeno que se vió en la casa del señor Marqués no es tan raro, que no tenga tal cual ejemplar dentro de la misma especie. Dos he encontrado, insignes, en el cuarto tomo de las *Recreaciones matemáticas y físicas*, libro 1, capítulo XII, de que se citan como testigos dos hombres bien famosos en la república literaria, Jerónimo Fabricio de Acuapendente, en el tratado *De ocularis visus organo*, capítulo IV, y monsieur Lemeris, en su *Curso químico*.

El testimonio de Acuapendente es como se sigue: «El año de 1592, en el tiempo de Pascua, tres jóvenes nobles compraron un cordero, de que comieron una parte el día de Pascua, y colgaron el resto arrimado á una pared. Llegada la noche, percibieron que algunas porciones de la carne del cordero lucían en las tinieblas. Enviáronme este resto del cordero, y habiéndole puesto en un lugar muy obscuro, observamos, que la carne y áun la grasa brillaban como una luz argentina, y que áun un cabrito, que tocó á la carne del cordero, lucía del mismo modo en la obscuridad. No paró aquí la maravilla. Los dedos de algunos que tocaron aquellas carnes se hicieron luminosos, y hubo tal cual que estregando con los dedos el rostro, le comunicó el resplandor. No soy yo el único que vió estos admirables efectos. Muchos vecinos de Padua los vieron tambien.» Hasta aquí el autor citado.

Lemeris no hace tanto misterio de el caso, ó por mejor decir, no le tiene por tan insólito. «Se hallan á veces, dice, en las carnicerías pedazos de vaca y de carnero que lucen de noche, aunque sean recién muertos, y otros, muertos al mismo tiempo, están totalmente destituidos de la luz. Hubo en Orleans este año de 1696, en un tiempo muy templado, cantidad de estas carnes lucientes, las unas totalmente, las otras por intervalos, en forma de estrellas. Se ha notado tambien, que en las oficinas de algunos carniceros casi todas las

carnes se hallaron luminosas y en las de otros ninguna. Creyóse al principio, que estas carnes no se podían comer, y se arrojaron al rio muchas de ellas, lo que ocasionó pérdida considerable á algunos carniceros; pero muchos se animaron á comerlas, y no sólo no experimentaron daño alguno, pero hallaron que eran tan buenas como las demas.»

En este ejemplar tiene mi señora la Marquesa un motivo concluyente para disipar la aprehension que la poseía, de que la carne de el carnero iluminado haya hecho algun daño á los que la comieron. Y yo estoy sumamente complacido de haber encontrado noticia tan oportuna para este efecto.

Este mismo caso nos manifiesta, que es imposible determinar si la iluminación de ese carnero provino de alguna disposición interna de él, ó de el influjo de algun agente extrínseco. Es claro, que habiéndose hallado casi todas las carnes de unas oficinas luminosas, y de otras ninguna, esta discrepancia vino de algun agente que habia en unas y faltó en otras. Pero ¿quién podrá señalarle? Sólo un ángel. ¿Qué sé yo si en aquellas oficinas donde se produjo la iluminación, dimanó ésta de algunos hálitos salinos sulfúreos, que se levantaron de aquel terreno? ¿Si vino de algunos particulares corpúsculos nadantes en aquellas porciones de la atmósfera? ¿Si el aliento, si la mano, si los eflúvios de tal y tal carnicero fueron cooperantes, con otros principios activos que concurrieron en aquel determinado tiempo? Las mismas dudas, y otras que omito, son aplicables al fósforo en cuestión.

Esto es lo que me ha ocurrido de pronto en respuesta á la de vuestra merced. La materia es capaz de más largo discurso; mas como vuestra merced me insinúa, que mi señora la Marquesa está asustada de el caso, me pareció preciso responder á vuelta de correo, por no dilatar á su señoría el desahogo que puede lograr con estas noticias. Nuestro Señor guarde á vuestra merced muchos años, etc.

ENTIERROS PREMATUROS.

CON OCASION DE HABER ENTERRADO, POR ERROR, Á UN HOMBRE VIVO EN LA VILLA DE PONTEVEDRA, REINO DE GALICIA, SE DAN ALGUNAS LUCES IMPORTANTES PARA EVITAR EN ADELANTE TAN FUNESTOS ERRORES.

Señor mio: Con ocasion de la tragedia que acaba de suceder en ese pueblo, se lastima vuestra merced, de que leyendo todo el mundo con gusto mis escritos, en ninguna manera se aprovecha de sus más importantes advertencias. El caso es sin duda lamentable. Un vecino de esa villa, que tenía el oficio de escribano, acometido de un accidente repentino, dió consigo en tierra, privado de sentido y movimiento. Después de las comunes

pruebas para ver si estaba vivo ó no, fué juzgado muerto, y le enterraron, pasadas catorce horas no más después de la invasion de el accidente. Al día siguiente se notó, que la lápida que le cubria estaba levantada tres ó cuatro dedos sobre el nivel de el pavimento. Esta novedad dió motivo para descubrir el cadáver, el cual en efecto se halló en distinta positura de aquella con que le habían colocado en el sepulcro; esto